

**Banco Monex, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Monex Grupo
Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron al 31 de diciembre
de 2012 y 2011, e informe de los
auditores independientes del 28 de
febrero de 2013

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	4
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	5
Estados de flujos de efectivo consolidados	6
Notas a los estados financieros consolidados	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la Institución) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los Criterios Contables), y de control interno que la Administración de la Institución determine necesario para permitir preparar estados financieros consolidados que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

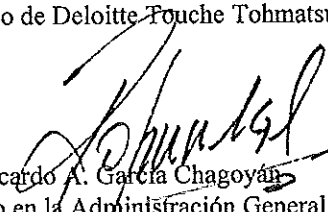
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

En el mes de julio de 2012, Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. (Compañía Matriz) adquirió mediante contrato de compraventa de acciones celebrado el 2 de julio de 2012 la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Exchange Limited (actualmente Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. Dicha operación se estructuró mediante la aportación por parte de la Institución del 50.1% por medio de la subsidiaria Monex Negocios Internacionales S.A. y el 49.9% fue aportado por la propia Compañía Matriz. A la fecha de la operación el pago se realizó por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas y 20.2 millones de libras esterlinas se depositó en una cuenta de garantía "Escrow account". Si bien el precio final acordado entre la partes dependerá del desempeño financiero que presente Monex Europe en los próximos tres años, el primero de tres pagos, el cual ascendió a 32.4 millones de libras esterlinas, otorgó la propiedad del 100% de las acciones y se llevó a cabo el 2 de julio de 2012. Los pagos subsecuentes se llevarán a cabo durante los meses de mayo de 2013, 2014 y 2015. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución registró un crédito mercantil de \$225 millones de pesos y un activo intangible de \$635 millones de pesos, correspondiente al valor de las relaciones con instituciones de crédito, acuerdo de no competencia, a la fuerza de ventas y al software.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

28 de febrero de 2013

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

Activo	2012	2011
Disponibilidades	\$ 14,460	\$ 6,363
Cuentas de margen	534	350
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	10,436	8,297
Títulos disponibles para la venta	15	334
	<u>10,451</u>	<u>8,631</u>
Deudores por reporto	-	149
Derivados:		
Con fines de negociación	575	220
	<u>575</u>	<u>220</u>
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	2,721	2,275
Entidades financieras	647	690
Entidades gubernamentales	42	81
	<u>3,410</u>	<u>3,046</u>
Créditos de la vivienda	1,129	602
Total cartera de crédito vigente	<u>4,539</u>	<u>3,648</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	38	62
Total cartera de crédito vencida	<u>38</u>	<u>62</u>
Total cartera de crédito	4,577	3,710
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(84)	(67)
Cartera de crédito (neto)	<u>4,493</u>	<u>3,643</u>
Otras cuentas por cobrar (neto)	11,120	13,226
Bienes adjudicados (neto)	2	2
Mobiliario y equipo (neto)	81	77
Inversiones permanentes	14	13
Impuestos diferidos (neto)	36	-
Otros activos:		
Crédito mercantil	675	483
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	980	345
Otros activos	5	3
	<u>1,660</u>	<u>831</u>
Total activo	\$ 43,426	\$ 33,505

Pasivo

	2012	2011
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3,813	\$ 3,106
Depósitos a plazo-		
Del público en general:		
Mercado de dinero	2,437	1,239
Títulos de crédito emitidos	794	107
	<u>7,044</u>	<u>4,452</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	2,811	454
Corto plazo	337	287
	<u>3,148</u>	<u>741</u>
Acreedores por reporto	8,309	6,393
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos	2	-
Derivados:		
Con fines de negociación	554	362
	<u>554</u>	<u>362</u>
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	18	76
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	10	8
Acreedores por liquidación de operaciones	18,596	16,258
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,549	2,565
	<u>20,173</u>	<u>18,907</u>
Impuestos diferidos (neto)	-	9
Créditos diferidos y cobros anticipados	25	14
Total pasivo	39,255	30,878
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	1,525	935
	<u>1,525</u>	<u>935</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	229	158
Resultado de ejercicios anteriores	1,007	653
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	154
Efecto acumulado por conversión	9	25
Resultado neto	841	702
	<u>2,086</u>	<u>1,692</u>
Participación no controladora	560	-
Total capital contable	4,171	2,627
Total pasivo y capital contable	\$ 43,426	\$ 33,505

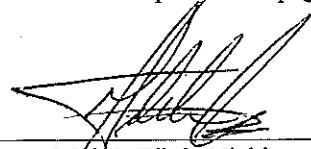
Cuentas de orden (ver Nota 27)

	2012	2011
Compromisos crediticios	\$ 5,930	\$ 5,597
Bienes en fideicomiso o mandato- Fideicomisos	41,627	21,700
Colaterales recibidos por la entidad	525	156
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	525	6
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	11	27
Otras cuentas de registro	<u>2,428</u>	<u>2,564</u>
	<u>\$ 51,046</u>	<u>\$ 30,050</u>

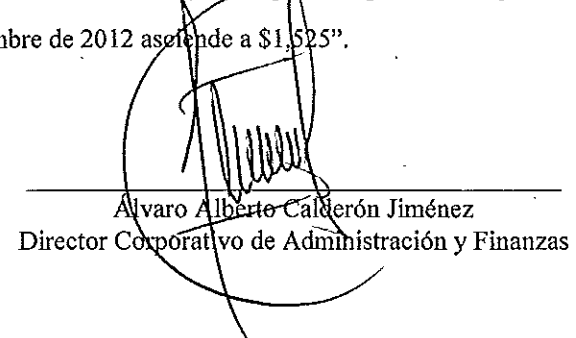
“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Balance General al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.


“El monto histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$1,525”.




Moisés Tiktin Nickin
Director General



Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría



Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de resultados consolidados

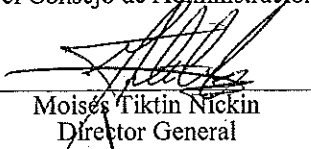
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011

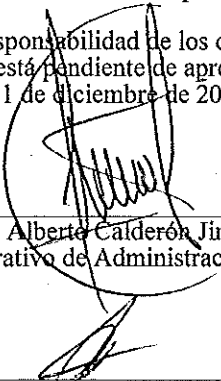
(En millones de pesos)


	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 987	\$ 572
Gastos por intereses	<u>(615)</u>	<u>(338)</u>
Margen financiero	372	234
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(37)</u>	<u>(48)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	335	186
Comisiones y tarifas cobradas	193	196
Comisiones y tarifas pagadas	(151)	(104)
Resultado por intermediación	3,134	2,851
Otros ingresos de la operación	138	29
Gastos de administración y promoción	<u>(2,390)</u>	<u>(2,119)</u>
Resultado de la operación	1,259	1,039
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,259	1,039
Impuestos a la utilidad causados	(335)	(370)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(76)</u>	<u>33</u>
	<u>(411)</u>	<u>(337)</u>
	848	702
Participación no controladora	<u>(7)</u>	<u>-</u>
Resultado de la participación mayoritaria	<u>\$ 841</u>	<u>\$ 702</u>


“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.


Moisés Tiktin Nickin
Director General


Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría


Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de aprobación por la autoridad	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por Valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 834	\$ 101	\$ 104	\$ 165	\$ 232	\$ 17	\$ (2)	\$ 539	\$ -	\$ 1,990
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	54	485	-	-	-	(539)	-	-
Aumento de capital aprobado por la autoridad	101	(101)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	101	(101)	54	485	-	-	-	(539)	-	-
Resultado integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	702	-	702
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(78)	-	-	-	-	(78)
Traspaso del resultado por valuación de instrumentos de cobertura a negociación	-	-	-	-	-	(17)	-	-	-	(17)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	-	-	27	-	-	27
Total de resultado integral	-	-	-	3	(78)	(17)	27	702	-	637
Saldos al 31 de diciembre de 2011	935	-	158	653	154	-	25	702	-	2,627
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Aumento, suscripción y pago de acciones autorizado por la autoridad	590	-	-	-	-	-	-	-	-	590
Constitución de reservas	-	-	71	(71)	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	702	-	-	-	(702)	-	-
Pago de dividendos decretado por los accionistas	-	-	-	(276)	-	-	-	-	-	(276)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	590	-	71	355	-	-	-	(702)	-	314
Resultado integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	841	7	848
Resultado por la venta de los títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(154)	-	-	-	-	(154)
Cancelación de la contabilidad de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	-	-	(16)	-	-	(16)
Participación no controladora de la relacionada con la adquisición de los activos netos de Monex Europe	-	-	-	(1)	-	-	-	-	553	552
Total de resultado integral	-	-	-	(1)	(154)	-	(16)	841	560	1,230
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,525	\$ -	\$ 229	\$ 1,007	\$ -	\$ -	\$ 9	\$ 841	\$ 560	\$ 4,171

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración".

Moisés Tiktin Shteyn
Director General

Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría

Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo consolidado


Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto:	\$ 848	\$ 702
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Depreciaciones y amortizaciones	39	44
Provisiones	-	254
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	411	337
Otros	-	39
	<u>1,298</u>	<u>1,376</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuenta de margen	(184)	(196)
Cambio en inversión en valores	(2,094)	(3,434)
Cambio en operaciones de reporto, neto	2,065	3,236
Cambio en derivados, neto	(163)	208
Cambio en cartera de crédito	(850)	(1,404)
Cambio en otros activos operativos	2,373	(7,168)
Cambio en bienes adjudicados	-	3
Cambio en captación tradicional	2,592	1,500
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	2,407	12
Cambio en otros pasivos operativos	857	7,902
Pago de impuestos a la utilidad	(298)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>8,003</u>	<u>2,035</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	1
Inversiones en acciones	(1)	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(27)	(13)
Pagos por adaptaciones y mejoras	-	(134)
Pagos por adquisición de negocio en el extranjero	(732)	29
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(760)</u>	<u>(117)</u>

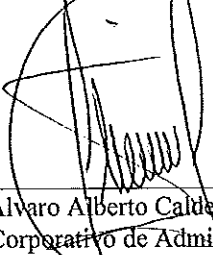
	2012	2011
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(276)	-
Suscripción de acciones	590	-
Participación no controladora	<u>552</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>866</u>	<u>-</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	8,109	1,918
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(12)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>6,363</u>	<u>4,445</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 14,460</u>	<u>\$ 6,363</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El presente estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.




 Moisés Tiktin
 Director General



 Alvaro Alberto Calderón Jiménez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas



 Eduardo Antonio Mújica Dávalos
 Director de Auditoría



 Ricardo Cordero Jurado
 Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra la Institución en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 24. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución determinó un índice de capitalización de 20.38% y 19.30% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 8% requerido por las autoridades en 12.36% y 11.30%, respectivamente.

Eventos relevantes de 2012-

a. Adquisición de Schneider Foreign Exchange Limited (SFE)-

- i. Conforme a la estrategia de negocios de la Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. (Holding Monex) ó (Compañía Matriz) en el mes de julio de 2012, Holding Monex adquirió mediante contrato de compraventa de acciones celebrado el 2 de julio de 2012 la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Limited (actualmente Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. Dicha entidad fue constituida bajo las jurisdicciones de Inglaterra y Gales, regulada por The Financial Services Authority, entidad no gubernamental avalada por el Tesoro del Reino Unido, como una institución de pagos autorizada ("Authorized Payment Institution"). Sin ser una entidad bancaria, está dedicada a la compraventa de divisas, pagos y transferencias de recursos conforme a instrucciones de los clientes.
- ii. Dicha operación se estructuró mediante la aportación por parte de la Institución del 50.1% por medio de la subsidiaria Monex Negocios Internacionales S.A. (Monex Negocios) y el 49.9% fue aportado por Holding Monex. A la fecha de la operación el pago se realizó por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas y 20.2 millones de libras esterlinas se depositó en una cuenta de garantía "Escrow account". Si bien el precio acordado entre la partes depende del desempeño financiero que presente Monex Europe en los próximos tres años, el primero de cuatro pagos, el cual ascendió a 32.4 millones de libras esterlinas, otorgó la propiedad del 100% de las acciones y se llevó a cabo el 2 de julio de 2012.

- iii. Los pagos subsecuentes se llevarán a cabo durante los meses de mayo de 2013, 2014 y 2015.
- iv. La forma en como se estructuró dicha operación se presenta como sigue:
 - i. Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V., capitalizó a la Institución con una aportación de capital de \$590, quién a su vez aportó \$580 al capital social de Monex Negocios. Con dichos recursos Monex Negocios aportó el 50.10% del capital social de Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD).
 - ii. Por otro lado, Monex Negocios constituyó Monex Europe LTD en donde su única actividad es la adquisición y tenencia de las acciones de Monex Europe, con el objeto de ser propietaria del total de las acciones representativas del capital social. Para ello la Institución aportó el 50.10% del capital de Monex Europe LTD representado por 26.4 millones de libras esterlinas y Holding Monex el 49.90% por 26.2 millones de libras esterlinas, conformándose así los 52.6 millones de libras esterlinas totales del precio de compra de Monex Europe.
- v. El precio final de adquisición de las acciones más impuestos estará sujeto a los resultados de Monex Europe en los ejercicios sociales que terminarán el 31 de marzo de 2013, 2014, y una parte del 2015 (el ejercicio social termina el 31 de marzo) conformado de la siguiente manera:
 - i. El primer pago fue a la fecha de la firma del contrato de compraventa, por la suma de 32.4 millones de libras esterlinas y fue pagado el 2 de julio de 2012.
 - ii. Un segundo pago a determinarse con base en los resultados de Monex Europe al 31 de marzo de 2013 y a cubrirse en mayo de 2013, por aproximadamente 9.2 millones de libras esterlinas.
 - iii. Un pago final calculado en los mismos términos pero en base a los resultados esperados al 31 de marzo de 2014, a pagarse en mayo de 2014, por una cantidad aproximada de 11.0 millones de libras esterlinas.
 - iv. El importe de los impuestos se estima de 0.1 millones de libras esterlinas.
- vi. Tal como se mencionó anteriormente, el segundo, tercer y el pago final se depositó de forma condicional e irrevocable de pago denominada "Escrow account". Dichos recursos se liberarán una vez que los anteriores accionistas den por cumplidas las condiciones del contrato de compraventa, quienes podrán acudir ante Lloyds TSB Bank, PLC (el depositario), sin necesidad de la anuencia de la Institución.
- vii. Por último, la Comisión otorgó la autorización de dicha operación mediante el Oficio 210-12223/2012 de fecha 28 de junio de 2012.

- viii. Los valores razonables sobre los activos identificados de Monex Europe al 2 de julio de 2012, fecha de adquisición se muestran como se sigue (el tipo de cambio de esa fecha fue de 21.4278 pesos por Libra Esterlina):

Monex Europe (cifras en millones de Pesos)	2 de julio de 2012
Activos-	
Disponibilidades	\$ 395
Cuentas por cobrar	144
Otros activos	7
Pasivos-	
Pasivos circulantes	376
Cuentas por pagar	7
Renta diferido	<u>1</u>
Total de activos netos adquiridos	<u>\$ 162</u>
Precio estimado de adquisición en pesos	<u>1,127</u>
Crédito mercantil generado por la adquisición	<u>\$ 965</u>

- ix. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución ha identificado activos intangibles resultado de la adquisición de Monex Europe relacionados con la fuerza de ventas, relaciones con las instituciones de crédito, el acuerdo de no competencia y el software en donde lleva a cabo las operaciones. El valor de dichos activos fue determinado por un asesor externo quien determinó y valuó dichos activos con base en un modelo denominado "método de costo y flujos descontados".

A continuación se indican los valores determinados por cada activo:

Saldo del crédito mercantil a la fecha de compra	\$ 965
Asignación de activos intangibles:	
Fuerza de ventas	(67)
Relación con instituciones de crédito	(401)
Software	(6)
Acuerdo de no competencia	<u>(161)</u>
Total de activos intangibles	<u>(635)</u>
Saldo al 1° de julio de 2012	330
Cuenta por cobrar (1)	(97)
Efecto por conversión	<u>(8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012 del crédito mercantil asociado a la adquisición de Monex Europe	<u>\$ 225</u>

(1) Con fecha 20 de febrero de 2013, la Administración de la Holding Monex firmó un acuerdo con los anteriores accionistas para modificar las condiciones del pago final. Dicho acuerdo consiste en que dado los niveles desempeño y resultados preliminares mostrados a la fecha en Monex Europe, se estimaron por debajo de lo estimado por los anteriores accionistas y consecuentemente las condiciones para liberar el segundo pago y pagos subsecuentes no se cumplan, por lo tanto acordaron que el precio de adquisición estimado pudiera reducirse hasta niveles de 48 millones de libras esterlinas, en lugar de 52.6 millones de libras esterlinas acordadas inicialmente, sin que dicho cambio modifique los porcentajes de participación antes mencionados. Por lo anterior, la Institución ha registrado al 31 de diciembre de 2012 una cuenta por cobrar por \$97 (4.6 millones de Libras esterlina), que representa los recursos que se liberarían de la "Escrow account" a favor de la Institución, y consecuentemente afectó el valor del crédito mercantil asociado a dicha adquisición por el mismo valor. Con base en ello, al 31 de diciembre de 2012 el crédito mercantil paso de \$330 a \$225.

- b. *Capitalización de Monex USA, Corp., (Monex USA)*- Conforme a la estrategia de negocios de la Administración, el 20 de diciembre de 2012 se realizaron las siguientes operaciones:
- i. La Institución otorgó un préstamo a Monex Negocio por 29.9 millones de dólares americanos.
 - ii. Con los recursos del préstamo, MNI realizó aportación de capital por dicho monto a Monex USA.
 - iii. Monex USA paga la totalidad del crédito que tenía con la Institución.
- c. *Venta de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV)* - Durante los meses de mayo a septiembre de 2012 la Institución llevó a cabo la venta en el mercado accionario mexicano, la totalidad de los títulos que tenía al 31 de diciembre de 2011. Dichos títulos se encontraban registrados en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" dentro del activo y su valuación acumulada se encontraba registrada en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para venta" dentro del capital ganado. El valor total de la venta, a precios de mercado en las fechas de las transacciones, fue de \$365 con un costo de \$44, resultando una utilidad por \$321, la cual se encuentra en el rubro de "Resultado por intermediación" en el estado de resultados.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros-Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y los de sus subsidiarias en la que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación		Actividad
	2012	2011	
1. Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	99.99%	99.99%	Tiene por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares a la Institución en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito. Actualmente Monex Servicios sub-arrienda a la Institución los locales y activos de las sucursales bancarias.

Compañía	Participación		Actividad
	2012	2011	
2. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Monex USA, Corp. y Monex Europe
2.1 Monex USA, Corp. (Monex USA)	100%	100%	Compañía tenedora de Tempus Inc.
2.1.1 Tempus Inc. (antes Tempus Consulting, Inc.) (Tempus)	-	100%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.2 Monex Europe Holding Limited (Monex Europe LTD)	50.10%	-	Compañía tenedora de Monex Europe Limited y Schneider Fx Limited, entidades ubicadas en Reino Unido.
2.2.1 Monex Europe	100%	-	Entidad adquirida, se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Schneider Foreign Exchange Limited	100%	-	Entidad sin operaciones.

A continuación se mencionan las operaciones de fusiones entre subsidiarias de la Institución ocurridas durante 2012:

- a. *Fusión de Tempus Consulting Inc. (Tempus Consulting) y Monex USA* - El 31 de diciembre de 2012, la Administración de la Institución acordó fusionar a su empresa extranjera Tempus Consulting, Inc. (Tempus Consulting) con su empresa tenedora, Monex USA, Corp, también empresa extranjera que tenía el 100% de las acciones de Tempus Consulting. De esta fusión la entidad resultante fue nombrada Tempus, Inc. (Tempus), entidad constituida y registrada en el Distrito de Colombia, mediante el Certificate of Merger soportado en el Código de Leyes de Distrito de Columbia en los Estados Unidos de América. Previo a la fusión, ésta fue debidamente notificada o aprobada, dependiendo la regulación aplicable, por las autoridades financieras estatales de los Estados Unidos de América, así como por la Comisión. Cabe destacar que el objeto de Monex USA era la tenencia de las acciones de Tempus Consulting.
- b. *Fusión de Tempus UK con Monex Europe*- Con el objeto de contar con una presencia institucional en Reino Unido, el 17 de agosto de 2012, la Administración de la Institución acordó fusionar a Tempus UK (subsidiaria de Tempus Consulting) con Monex Europe siendo esta última la entidad fusionante.
- c. *Adquisición de Tempus Consulting* - La Institución adquirió mediante un contrato de compraventa de acciones celebrado el 14 de abril de 2010 la totalidad de las acciones de Tempus Consulting entidad que se dedica a la compraventa de divisas para pagos en el mercado internacional y que opera en los Estados Unidos de Norteamérica. Si bien el precio acordado entre la partes depende del desempeño financiero que presente Tempus en 2010 y 2011, el primero de tres pagos, el cual ascendió a 31.8 millones de dólares americanos, otorgó la propiedad del 100% de las acciones y se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2010; fecha en que se obtuvieron la totalidad de las autorizaciones de los reguladores mexicanos y extranjeros, y fecha en la que la Institución tomó el control de las operaciones. El primer pago ascendió a 31.8 millones de dólares americanos (equivalente a \$396). El importe del segundo pago se llevó a cabo durante el mes de abril de 2011 y ascendió a 4.5 millones de dólares. De acuerdo con el contrato el tercer pago (último pago) se llevó a cabo durante el mes de marzo de 2012 y ascendió a 12.2 millones de dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el crédito mercantil más los activos intangibles adquiridos identificados en esta operación ascienden a \$613 y \$659, respectivamente.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera -Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma. Convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Compañía	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda de registro a moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano
Tempus, Inc. (antes Tempus Consulting, Inc.)	Dólar americano	Dólar americano	1	12.9658
Monex Europe	Libra esterlina	Libra esterlina	1	21.0681

La integración del saldo final del efecto acumulado por conversión es como sigue:

	Importe
Saldo inicial del efecto por conversión	\$ 25
Efecto de conversión del período- Crédito mercantil e intangibles	(16)
Otras partidas	-
Saldo final	<u>\$ 9</u>

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, libra esterlina y en euros por lo que existe una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 32 de administración integral de riesgos).

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales se considera un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en criterios contables de la Comisión ocurridos durante el ejercicio 2012

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en la que se modifica el criterio B-6 "Cartera de Crédito", aclarando el tratamiento específico aplicable a las operaciones de reestructuras y renovaciones de crédito. Asimismo, el criterio aclara las condiciones para considerar un crédito como vigente o vencido. Esta modificación entrará en vigor el 1° de marzo de 2012 en forma prospectiva.

Los principales cambios al criterio se mencionan a continuación:

- Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos deberán diferirse durante el plazo del crédito.
- Para que sea considerado "Pago sostenido", las amortizaciones del crédito deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Establece que si mediante una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, se le debe dar el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados.
- Para demostrar el pago sostenido, la Institución deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.
- Incluye el tratamiento para los créditos con amortizaciones de principal e intereses periódicos que se reestructuren o se renueven sin que haya transcurrido el 80% del plazo original; asimismo, menciona el tratamiento para el transcurso del 20% final del plazo original.
- Aclara las condiciones bajo las cuales el crédito original puede sufrir cambios sin que ello se considere reestructura.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución-

A partir del 1 de enero de 2012, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas monetarias y no monetarias.

La Institución mantiene en sus activos y capital contable los efectos de reexpresión determinadas hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2012, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en periodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo en lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de inflación, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, y además de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio 2011 y 2012 es de 3.91% y 3.65%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 12.31% y 12.12%, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consiste principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen- Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar- Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por Intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Títulos disponibles para la venta- Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título – La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, la Administración la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto- Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Institución como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación entregado, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Institución reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre-establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor la diferencia se presenta en el activo dentro del rubro de derivados, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "derivadas".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Institución en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del periodo en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por re-estructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos re-estructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: comercial, hipotecaria de vivienda y de consumo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de la Institución se encuentra clasificada en:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.
- c. De consumo: Créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
 - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.
 - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
 - Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente y se presenta trimestralmente a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito", por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito re-evalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido re-estructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las reservas preventivas a constituir serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en la siguiente tabla:

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas			
Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	-	0.5%	-
A-2	-	0.99%	-
B-1	1%	3%	4.99%
B-2	5%	7%	9.99%
B-3	10%	15%	19.99%
C-1	20%	30%	39.99%
C-2	40%	50%	59.99%
D	60%	75%	89.99%
E	-	100%	-

Cartera de Entidades Federativas y sus Municipios:

Con fecha 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las Disposiciones en lo referente a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios así como al criterio contable relativo a cartera de crédito. Las modificaciones más importantes se refieren a lo siguiente:

En cuanto a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios:

- 1) Se establece una nueva metodología que modifica el modelo vigente de pérdida incurrida para calificar y provisionar esta cartera con base en un modelo de pérdida esperada en la cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- 2) La nueva metodología toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.
- 3) La probabilidad de incumplimiento se determina con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento será de un 0% para aquellos créditos que tengan como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que corresponda. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con la Institución se encuentre en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento será de 100%.
- 4) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se considerarán las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las Entidades Federativas y los Municipios superiores a 900 mil UDIS a la fecha de la calificación, se calificarán individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes; respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{\text{INPC}_{\text{mes de calificación}}}{\text{INPC}_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Días de Atraso - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Denominación del Crédito (MON) - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en Unidades de Inversión (UDI), salarios mínimos o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

Integración de Expediente (INTEXP) - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de reservas a constituir por la Institución, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Cartera crediticia de consumo:

Tal como se explica en la Nota 9, la cartera crediticia de consumo relacionada con el programa establecido entre el INFONAVIT y la Institución se denomina "renueva tu hogar". De acuerdo con la Comisión dichos créditos se clasifican como créditos a la vivienda y se califican como cartera crediticia de consumo.

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

La Institución calificó, constituyó y registró las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%		75%
5	80%	100%	80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

En junio de 2012, la Comisión solicitó al Grupo Financiero modificar la estimación preventiva de riesgos crediticios para el producto "Renueva tu Hogar" y utilizar la metodología similar para la cartera de consumo. El Grupo Financiero estima que la Comisión emitirá próximamente la metodología para este producto. Al 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva para "Renueva tu Hogar", considerándola bajo esta premisa, sería de \$5 y la estimación registrada bajo el concepto de vivienda fue de \$2 en ese ejercicio.

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de re-estructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la re-estructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Cartera emblemada:

La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Una vez agotadas las gestiones de recuperación de los créditos calificados como irrecuperables se someten a consideración del Consejo de Administración para su castigo.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar, neto -Representan principalmente montos por cobrar o por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo neto- El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones de inversiones en compañías asociadas que no son sujetas a consolidarse con la Institución. Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el factor derivado de la UDI al cierre de dicho ejercicio. Las inversiones en donde se tiene influencia significativa son valuadas a través del método de participación, adicionando al valor en libros de la inversión, la parte proporcional de utilidades o pérdidas, y las variaciones en las cuentas del capital contable que reporten las compañías, con base en los últimos estados financieros disponibles. Las inversiones en donde no se tiene influencia significativa se registran originalmente al costo de adquisición,

Por otro lado, las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.

Otros activos- Se encuentran principalmente integrados por el software, desarrollos informáticos, pagos anticipados, los gastos de instalación erogados por la remodelación de las nuevas oficinas corporativas y los activos intangibles identificados por las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

El software y los desarrollos informáticos se registran al costo erogado en función de las fases de desarrollo.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los gastos de instalación se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a en un fideicomiso administrado por la Institución. Las inversiones forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo correspondiente a la Institución se presenta reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo esta se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. Durante 2011 la Administración asignó que los activos intangibles sobre el exceso pagado sobre el valor contable corresponden a software por \$6, licencias \$67, fuerza de ventas \$39 y contratos de operación con bancos por \$52. De acuerdo con los NIF la Institución contaba con un año a partir de la fecha de adquisición para realizar dicha identificación. Para el caso de Monex Europe, tal como se mencionó en la Nota 1, la Administración de la Administración identificó y asignó valores a los activos intangibles, generados por la adquisición de dicha entidad, los cuales correspondan a fuerza de ventas por \$67, relación con instituciones de crédito por \$401, acuerdo de no competencia por \$161 y software por \$6.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación- Este rubro comprende los depósitos a la vista del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos- En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco de México. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Provisiones-Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Institución es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

La Institución amortiza en períodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para la prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Las indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Pasivo por adquisición de Tempus-Corresponde al pasivo generado por los pagos pendiente relativos a la adquisición de Tempus, el cual fue determinado por la Administración de la Institución con base en hechos o transacciones específicos a ocurrir en el futuro. La Institución reconoció el valor razonable de la contraprestación contingente a la fecha de adquisición como parte de la contraprestación transferida a cambio del negocio adquirido. La contraprestación contingente se clasifica como pasivo, en atención a la forma en que se liquidará dicha contraprestación, la cual tal como se mencionó en la Nota 1 anterior, fue pagada durante el 2011 y 2012, con base en los resultados obtenidos en Tempus. Al 31 de diciembre de 2012, dicho pasivo fue pagado en su totalidad.

Pagos basados en acciones - La Institución estableció un plan de pagos basados en acciones a sus funcionarios clave. Dichos pagos basados en acciones son liquidables con instrumentos del capital y se reconocen con base en el valor razonable de los instrumentos del capital otorgados desde la fecha de otorgamiento proyectando su valor a la fecha estimada de ejercicio, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de capital fueron otorgados.

Impuesto a la utilidad-El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución y su subsidiaria causarán ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables a las que se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en la Fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

La Administración de la Institución reconoce solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Efectos de actualización patrimonial-Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Institución en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compraventa" y "Pérdida por compraventa".

Gastos – Se registran conforme se devengan.

Resultado integral- El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión y la utilidad neta.

Estado de flujos de efectivo – De acuerdo al C-4 de los Criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Ver Nota 27)-

- *Activos y pasivos contingentes:*

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación, y en el caso de la Institución no existe alguna contingencia en las cifras presentadas al cierre de diciembre de 2012 y 2011.

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como Reportadora.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generen del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2012			2011
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Caja	\$ 49	\$ 49	\$ 98	\$ 76
Depósitos en bancos	1,540	4,370	5,910	2,423
Remesas en tránsito	-	25	25	49
Documentos de cobro inmediato	1	11	12	-
	<u>1,590</u>	<u>4,455</u>	<u>6,045</u>	<u>2,548</u>
Disponibilidades restringidas:				
Compra de divisas 24 y 48 horas (1)	-	18,516	18,516	16,629
Venta de divisas 24 y 48 horas (1)	-	(10,201)	(10,201)	(12,914)
Depósitos de regulación monetaria (2)	100	-	100	100
	<u>100</u>	<u>8,315</u>	<u>8,415</u>	<u>3,815</u>
Saldo neto	<u>\$ 1,690</u>	<u>\$ 12,770</u>	<u>\$ 14,460</u>	<u>\$ 6,363</u>

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar en 24 y 48 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	2012			
	Dólares	Euros	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 18,211	\$ 112	\$ 193	\$ 18,516
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(9,814)</u>	<u>(145)</u>	<u>(242)</u>	<u>(10,201)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 8,397</u>	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ (49)</u>	<u>\$ 8,315</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 fue de \$12.9658 pesos y \$17.13819 pesos por dólar americano y euros, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2011			
	Dólares	Euros	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 16,024	\$ 535	\$ 70	\$ 16,629
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(12,625)</u>	<u>(241)</u>	<u>(48)</u>	<u>(12,914)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 3,399</u>	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 3,715</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2011 fue de \$13.9476 pesos y \$18.10398 pesos por dólar americano y euros, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, dichos depósitos ascienden a \$100 en ambos períodos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2012	2011
Colaterales entregados en garantía	\$ 599	\$ 258
Valuación de futuros	<u>(65)</u>	<u>92</u>
	<u>\$ 534</u>	<u>\$ 350</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de margen por los colaterales en efectivo entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se mantienen con Scotiabank Inverlat, S.A. por \$482 y \$258, respectivamente, y Banco Santander por \$71, Lek Securities en \$46 al 31 de diciembre de 2012.

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, futuros sobre IPC, futuros DEUA y del peso y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2012			2011	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Bonos UMS	\$ 179	\$ 2	\$ (2)	\$ 179	\$ 428
Bonos para la protección al ahorro (BPAT's)	1,732	35	(37)	1,730	1,694
Bonos M, M0 y M7	682	2	-	684	37
Udibonos	1	-	-	1	1
Bondes	240	-	-	240	-
Valores privados bancarios-					
Certificados bursátiles	564	6	(5)	565	341
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	351	-	-	351	252
Certificados de depósito	1,480	1	-	1,481	-
Valores gubernamentales internacionales-					
Bonos de deuda (NOTES)	-	-	-	-	279
Eurobonos de empresas privadas	-	-	-	-	67
Valores privados-					
Papel comercial	762	-	(1)	761	601
Certificados bursátiles	4,409	37	(51)	4,395	4,548
Deuda corporativa	3	-	-	3	3
Acciones industriales comerciales y de servicios	12	-	-	12	5
Inversiones en sociedades de inversión	34	-	-	34	41
Total de títulos para negociar	<u>\$ 10,449</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ (96)</u>	<u>\$ 10,436</u>	<u>\$ 8,297</u>

Títulos para negociar restringidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2012	2011
Títulos gubernamentales-		
Bonos UMS	\$ -	\$ 118
Bondes	240	-
Bonos M, M0 y M7	644	-
Bonos para la protección al ahorro (BPAT's)	<u>1,077</u>	<u>1,290</u>
Subtotal	1,961	1,408
Títulos privados-		
Papel comercial	267	600
Certificados bursátiles privado	<u>4,189</u>	<u>4,219</u>
Subtotal	4,456	4,819
Títulos bancarios-		
Certificado bursátil bancario	385	166
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	<u>1,481</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1,866</u>	<u>166</u>
Total	<u>\$ 8,283</u>	<u>\$ 6,393</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2012, las posiciones mayores al 5% del capital neto de la Institución en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
GPROFUT1191	19/03/2021	6.65%	\$ 217
BONDESD190328LD	28/03/2019	0.34%	240
PEMEX10-295	27/01/2020	6.10%	319
SGMEX12-291	11/10/2017	1.20%	352
TFOVIS12-4U95	27/09/2042	3.33%	404
BACOMER21145F	02/04/2021	0.69%	504
TFOVIS10-3U95	27/03/2040	3.25%	546
BONOS130620M	20/06/2013	4.49%	643
HITOTAL10U95	02/01/2041	3.23%	934
BPA182190704IS	04/07/2019	0.28%	1,105
BACOMER22224F	26/05/2022	1.20%	1,461
RBS556 100217 D2	10/02/2017	1.25%	325
BPA182 191010 IS	10/10/2019	0.32%	248
BPA182 160331 IS	31/03/2031	-0.01%	252
BMULTIV 13101 I	11/03/2013	5.35%	351

Títulos disponibles para la venta – Tal como se menciona en la Nota 1, hasta el 31 de diciembre de 2011, la Institución tenía \$318 acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, las cuales fueron vendidas durante el año 2012 en su totalidad registrando una utilidad por compra venta de \$321. Dichas acciones estaban clasificadas como títulos disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos disponibles para la venta corresponden a acciones de tesorería de Tempus por \$15 y \$16, respectivamente.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el balance como sigue:

Actuando la Institución como reportadora:

	<u>2012</u>		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales- Bonos gubernamentales Subtotal	\$ 34	\$ 34	\$ -
Títulos bancarios- Certificados de deposito Subtotal	486	486	-
Otros títulos de deuda- Papel comercial Certificados bursátiles Subtotal	5 -	5 -	- -
Total	<u>\$ 525</u>	<u>\$ 525</u>	<u>\$ -</u>
	<u>2011</u>		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales- Bonos de protección al ahorro Subtotal	\$ 6 6	\$ 6 6	\$ - -
Títulos bancarios- Certificados bursátiles Subtotal	31 31	- -	31 31
Otros títulos de deuda- Papel comercial Certificados bursátiles Subtotal	118 118	- -	118 118
Total	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 149</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses cobrados por reporto ascienden a \$89 y \$24, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportadora, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 60 días.

Actuando la Institución como reportada:

	2012 Efectivo a entregar	2011 Efectivo a entregar
Títulos gubernamentales-		
Bonos UMS	\$ 643	\$ 118
Bondes	240	-
Bonos de protección al ahorro bancario	1,080	1,290
Subtotal	<u>1,963</u>	<u>1,408</u>
Títulos privados-		
Papel comercial	267	600
Certificados bursátiles	4,215	4,219
Subtotal	<u>4,482</u>	<u>4,819</u>
Títulos bancarios		
Certificado de depósito	1,480	-
Certificado bursátil bancario	384	166
Subtotal	<u>1,864</u>	<u>166</u>
Total	<u>\$ 8,309</u>	<u>\$ 6,393</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los premios pagados por reporto ascienden a \$339 y \$217, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango promedio de 1 a 94 días

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2012		2011	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros del dólar	\$ 7,015	\$ -	\$ 5,994	\$ -
Futuros índices	-	-	2	-
Forwards-				
Forwards de divisas	75,800	428	10,436	142
Opciones-				
Opciones de divisas	12	8	16	7
Opciones de índices	-	-	11	10
Opciones de tasas	47	73	1	1
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	<u>3,303</u>	<u>66</u>	<u>3,454</u>	<u>60</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>\$ 86,177</u>	<u>\$ 575</u>	<u>\$ 19,914</u>	<u>\$ 220</u>

Posición pasiva	2012		2011	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros del dólar	\$ 1,140	\$ -	\$ 757	\$ -
Futuros de índice	9	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	93,601	185	21,709	151
Opciones-				
Opciones de divisas	13	6	16	10
Opciones de índices	1	1	2	2
Opciones de tasas	37	67	13	12
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	3,534	295	3,581	187
Total derivados con fines de negociación	<u>\$ 98,335</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 26,078</u>	<u>\$ 362</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de "Resultado por intermediación" y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la minusvalía y plusvalía asciende a \$39 y a \$(61), respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las "Cuentas de margen" conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de "Disponibilidades". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto de valuación de los futuros de negociación es de \$65 y \$92, respectivamente.

En los productos derivados operados los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps
DEUA	Fx-USD	TIE-28	TIE 28 UHABMES
IPC	Fx-EUR	SMP-USD	LIBOR 28-1M
		SMP-EUR	LIBOR 28-3M
		ORG MXP IPC	UDI- TIE
		OTC MXN IPC	USD/MXN FIJAS

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

Rubro	Recibidos			
	Tipo de colateral	Mercado	2012	2011
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar				
Garantías recibidas	Efectivo	OTC	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 169</u>

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen títulos restringidos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas. Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco Central.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el Proveedor de Precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas deben ser aprobados por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Institución son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:
 - Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
 - Mercados OTC-La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.
 - La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Institución realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo a los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de la circular única de bancos.

3. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

4. Frecuencia de valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria. Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2011 debido a cambios en el valor la posición cubierta, el uso de los instrumentos financieros derivados difirió de como originalmente fueron pactados, por lo que se modificó sustancialmente el esquema total de la cobertura, generando la cancelación de los efectos de valuación registrados la cuenta de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" de Capital Contable contra los resultados del ejercicio.

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Institución, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2012 y 2011 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

El 11 de noviembre de 2011, se realizaron vencimientos anticipados de las operaciones con derivados OTC que se tenían con MF Global FX Clear LLC (Subsidiaria de MF Global Finance USA Inc.), debido que su casa matriz se declaró en quiebra de acuerdo con la legislación Norteamericana. El valor de mercado a la fecha de cancelación anticipada de dichos derivados determinado por la Administración de la Institución ascendió a \$118, el cual fue registrado en el rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)", neto de la reserva estimada por la Administración con base en la opinión de sus asesores externos. Durante el 2012, el juez que llevaba el caso determinó el pago de MF Global FX a los acreedores, entre ellos a la Institución. El monto pagado fue por aproximadamente 5 millones de dólares americanos (\$68), con cargo a la cuenta por cobrar. La diferencia entre el monto de cobrado y registrado como cuenta por cobrar se registró en el resultado del ejercicio en el rubro de otros ingresos de la operación, el cual ascendió a \$45.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad –

- *Identificación de Riesgos*- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2012 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno (FX e IPC, 1%)	0.387 millones pesos
Escenario dos (FX e IPC, 2%)	0.773 millones

Stress Test-

- *El Escenario Uno:* En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- *El Escenario Dos:* En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	<u>\$ 3.7 millones</u>
Escenario dos	<u>\$ 7.4 millones</u>

9. Cartera de crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Comercial con garantía	\$ 1,420	\$ 34	\$ 1,454
Entidades financieras	412	-	412
Entidades gubernamentales	42	-	42
Créditos a la vivienda	1,129	-	1,129
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Comercial con garantía	1,301	4	1,305
Entidades financieras	235	-	235
Total	\$ 4,539	\$ 38	\$ 4,577

	2011		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Comercial con garantía	\$ 859	\$ 62	\$ 921
Entidades financieras	511	-	511
Entidades gubernamentales	81	-	81
Créditos a la vivienda	602	-	602
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Comercial con garantía	1,416	-	1,416
Entidades financieras	179	-	179
Total	\$ 3,648	\$ 62	\$ 3,710

Con fecha 8 de marzo de 2011, el Banco celebró un contrato marco con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por medio del cual el Banco otorga el crédito denominado "Renueva tu Hogar" a ciertos trabajadores afiliados al Infonavit, previo acuerdo entre Infonavit y la Institución, los cuales la Institución los clasificó como cartera de consumo con garantía. La autorización paramétrica así como la administración de dichos créditos es realizada por el Infonavit. En diciembre de 2011 se constituyó un Fideicomiso de garantía con Nacional Financiera con el objetivo de garantizar cobro de dicha cartera por lo que el Infonavit deposita las garantías otorgadas por los acreditados provenientes de su subcuenta de ahorro a la vivienda en dicho Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor total de esta cartera asciende a \$1,129 y \$602, respectivamente y se encuentra clasificada en el rubro de "Créditos a la vivienda" conforme a las Disposiciones de la Comisión y se califica de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión para cartera de consumo no revolvente.

La Institución lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo a lo siguiente:

Definición ExIm Bank - Por sus siglas en inglés "*TheExport-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- a) Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- b) Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de la Institución, la cobertura de las pólizas es de entre el 90 y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, la Institución reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera participada administrada por la Institución, y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2012	2011
Corto plazo	\$ 250	\$ 128
Mediano plazo	<u>61</u>	<u>(16)</u>
	<u>\$ 311</u>	<u>\$ 112</u>

Diversificación de riesgos -

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.
- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común asciende a \$738 y representan el 48% del capital básico de la Institución.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$528 y \$476, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Los créditos comerciales se identifican como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio ó cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Institución efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$4,718 y \$4,897, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2012	2011
De 1 a 179 días	\$ 34	\$ 25
De 180 a 365 días	3	14
Más de 365	<u>1</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 62</u>

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$84 y \$67, respectivamente, que se asignó como sigue:

2012	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reserva Asignada
Cartera comercial con garantía	\$ 2,721	\$ 38	\$ 67
Entidades financieras	647	-	4
Entidades gubernamentales	42	-	3
Créditos al consumo	<u>1,129</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
Total cartera	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 84</u>
2011	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reserva Asignada
Cartera comercial con garantía	\$ 2,275	\$ 62	\$ 67
Entidades financieras	690	-	-
Entidades gubernamentales	81	-	-
Créditos al consumo	<u>602</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>\$ 3,648</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 67</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 221% y 108% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Grados de riesgo	2012		2011	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A-1	\$ 4,603	\$ 27	\$ 3,921	\$ 18
A-2	604	5	306	5
B-1	268	13	176	9
B-2	41	3	94	8
B-3	228	24	-	-
C-1	4	2	-	-
C-2	1	1	-	-

Grados de riesgo	2012		2011	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
D	1	1	1	1
E	9	8	26	26
Cartera de crédito base de calificación	5,759	\$ 84	4,524	\$ 67
Menos - Cartas de crédito	(1,182)		(814)	
Cartera de crédito, neta	\$ 4,577		\$ 3,710	

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera emproblemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 67	\$ 56
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:		
Resultados	37	48
Resultado cambiario	(1)	(2)
Aplicaciones	(19)	(35)
Saldo final	\$ 84	\$ 67

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2012	2011
Deudores por liquidación de operaciones de divisas	\$ 10,200	\$ 12,435
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	182	266
Cuenta por cobrar intercompañías	121	3
Préstamos al personal y otros adeudos	13	20
Deudores por operación	753	678
Deudores diversos	4	2
Otros deudores	17	-
	11,290	13,404
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(170)	(178)
Total	\$ 11,120	\$ 13,226

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2012	2011
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 88	\$ 77
Equipo de cómputo y comunicación	137	123
Equipo de transporte	<u>11</u>	<u>13</u>
	236	213
Menos-		
Depreciación acumulada	<u>(155)</u>	<u>(136)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 77</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$23 y \$26, respectivamente.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2012	2011
Crédito mercantil: (1)		
Tempus (1.1)	\$ 407	\$ 407
Monex Europe Holding (1.2)	<u>229</u>	<u>-</u>
	636	407
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Otros intangibles generados en la adquisición de Tempus (2)	176	176
Otros intangibles generados en la adquisición de Monex Europe	635	-
Pagos anticipados	12	6
Seguros por amortizar	1	1
Mejoras y adaptaciones	173	135
Otros cargos diferidos	<u>43</u>	<u>48</u>
	1,040	366
Menos - Amortización acumulada	<u>(37)</u>	<u>(21)</u>
	1,003	345
Otros activos:		
Depósitos operativos	<u>5</u>	<u>3</u>
Efecto por conversión	<u>16</u>	<u>76</u>
	<u>\$ 1,660</u>	<u>\$ 831</u>

- (1) *Crédito mercantil derivado de la adquisición de Tempus y Monex Europe* – Como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2012, el crédito mercantil más los activos intangibles adquiridos ascienden a \$850 y \$613 para Tempus y Monex Europe, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución ha identificado los activos intangibles adquiridos por separado del crédito mercantil por la adquisición de Tempus y Monex Europe, como sigue:

	Tempus	Monex Europe	Total 2012	2011
Licencias	\$ 67	\$ -	\$ 67	\$ 67
Fuerza de ventas	39	66	105	39
Contratos operativos con bancos	52	395	447	52
Software	6	6	12	6
No competencia	-	158	158	-
Total	164	625	789	164
Efecto de conversión	12	10	22	12
Total activos intangibles	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 635</u>	<u>\$ 811</u>	<u>\$ 176</u>

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos		Millones de euros		Millones de otras divisas en dólares	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Disponibilidades	USD 941	USD 360	€ 12	€ 19	USD 2	USD -
Cartera	147	92	-	-	-	-
Inversiones en valores	40	82	-	-	-	-
Derivados (activo)	4,191	1,229	10	6	9	4
Cuentas de margen	5	16	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	35	31	3	-	1	-
Inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	32	-
Otros activos	47	51	-	-	119	-
Captación	(166)	(87)	(10)	(6)	(1)	(1)
Préstamos interbancarios y de organismos	(30)	(34)	-	-	-	-
Acreedores por reporto	(26)	(34)	(1)	-	-	-
Derivados (pasivo)	(5,070)	(1,656)	(9)	(6)	(9)	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(128)	(37)	(3)	(23)	(150)	(4)
Colateral vendidos ó dados en garantía	(10)	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva)	USD (24)	USD 13	€ 2	€ (10)	USD 3	USD (1)
Equivalente en moneda nacional	\$ (310)	\$ 192	\$ 32	\$ (179)	\$ 38	\$ (2)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$12.9658 y \$12.3496 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$17.1382 y \$16.5633 por euro, respectivamente.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, franco suizo, libra esterlina, dólar canadiense y yen japonés. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la captación tradicional se integra como sigue:

	2012	2011
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Depósitos a plazo:	\$ 3,813	\$ 3,106
Del público en general:		
Mercado de dinero:		
Certificados de depósito	1,446	788
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	794	107
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento:		
(IBMONEX) (1)	991	451
	<u>\$ 7,044</u>	<u>\$ 4,452</u>

Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 4.6% y 4.8%, en 2012 y 2011, respectivamente.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2012			2011	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Tasa	Total	Total
Exigibilidad inmediata-					
Operaciones de "callmoney" recibidos	\$ 2,811	\$ -	4.47%	\$ 2,811	\$ 454
Total préstamos de exigibilidad inmediata	2,811	-		2,811	454
Corto plazo-					
FIRA	-	-	4.842%	-	20
Cadenas productivas	337	-	5.851%	337	267
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 3,148	\$ -		\$ 3,148	\$ 741

Préstamos con bancos del extranjero (no incluye intereses devengados) - Al 31 de diciembre de 2012 la Institución no mantuvo préstamos con bancos del extranjero y al 31 de diciembre de 2011, dichas operaciones devengan intereses del 3.34%.

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de la Banca de Desarrollo como Banco de Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), que representan una obligación directa para la Institución frente a dicho organismo. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2012:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades (1)	\$ 14,360	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ 14,460
Cuentas de margen	534	-	-	-	534
Inversión en valores	10,451	-	-	-	10,451
Derivados	186	336	52	1	575
Cartera de crédito (neta)	4,493	-	-	-	4,493
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>11,120</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,120</u>
Total activos	\$ <u>41,144</u>	\$ <u>336</u>	\$ <u>52</u>	\$ <u>101</u>	\$ <u>41,633</u>
Pasivos:					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 6,810	\$ 18	\$ 21	\$ 195	\$ 7,044
Prestamos bancarios y de otros organismos	3,148	-	-	-	3,148
Acreedores por reporto	8,309	-	-	-	8,309
Derivados	181	308	65	-	554
Otras cuentas por pagar	<u>20,097</u>	<u>-</u>	<u>76</u>	<u>-</u>	<u>20,173</u>
Total pasivos	\$ <u>38,545</u>	\$ <u>326</u>	\$ <u>162</u>	\$ <u>195</u>	\$ <u>39,228</u>
Activos menos pasivos	\$ <u>2,599</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>(110)</u>	\$ <u>(94)</u>	\$ <u>2,405</u>

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$100, en ambos años, los cuales no podrán ser de libre disposición.

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a:

	2012	2011
Activo-		
Disponibilidades	\$ <u>24,657</u>	\$ <u>17,190</u>
Deudores por reporto	\$ <u>525</u>	\$ <u>156</u>
Derivados	\$ <u>172</u>	\$ <u>82</u>
Cartera de crédito	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ <u>126</u>	\$ <u>13</u>
Pasivo-		
Captación	\$ <u>361</u>	\$ <u>369</u>
Acreedores por reporto	\$ <u>7,057</u>	\$ <u>6,393</u>
Derivados	\$ <u>66</u>	\$ <u>61</u>
Otras cuentas por pagar	\$ <u>30</u>	\$ <u>5</u>

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Ingresos por-		
Intereses	\$ <u>53</u>	\$ <u>2</u>
Servicios corporativos	\$ <u>91</u>	\$ <u>85</u>
Resultado por derivados	\$ <u>(233)</u>	\$ <u>-</u>
Egresos por-		
Intereses y comisiones	\$ <u>389</u>	\$ <u>57</u>
Servicios corporativos	\$ <u>78</u>	\$ <u>58</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución amortiza las variaciones y el costo laboral por servicio pasado en los planes de pensiones y primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2012	2011
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 279	\$ 123
Valor razonable de los activos del plan	<u>(84)</u>	<u>(24)</u>
Pasivo no fondado	195	99
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales y costo laboral por servicio pasado no reconocidos	<u>(119)</u>	<u>(9)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 90</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración asciende a \$45 y \$28, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo de servicios del año	\$ 27	\$ 13
Costo financiero y rendimiento de activos	12	3
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y ganancias actuariales	<u>7</u>	<u>10</u>
Costo neto del período	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 26</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2012	2011
Tasa de descuento	6.98%	8.14%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	6.98%	8.14%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	5.04%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial (nominal):	\$ 90	\$ 71
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	(60)	(7)
Costo neto del período y reconocimiento de pérdidas y ganancias	<u>46</u>	<u>26</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 90</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Mercado capitales	\$ 23	27.73%	\$ 4	18.55%
Mercado dinero directo	40	46.77%	18	68.97%
Mercado dinero reporto	21	25.49%	2	12.48%
Sociedades de inversión	<u>-</u>	0.01%	<u>-</u>	0.01%
Total	<u>\$ 84</u>		<u>\$ 24</u>	

Al 31 de diciembre de 2011, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2012	2011
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 123	\$ 105
Pago real de beneficios durante el año	-	(7)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	128	2
Costo del año	<u>28</u>	<u>23</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 279</u>	<u>\$ 123</u>

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2012	2011
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias a 24 y 48 horas	\$ 18,516	\$ 16,149
Acreedores por liquidación de operaciones de valores	<u>80</u>	<u>109</u>
Total	<u>\$ 18,596</u>	<u>\$ 16,258</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2012	2011
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 160	\$ 114
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(84)</u>	<u>(24)</u>
	76	90
Proveedores	23	15
Reclasificación de saldos bancarios acreedores	11	472
Acreedores por operación	795	1,330
Acreedores por intercompañías	26	99
Depósitos en garantía	393	169
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	38	29
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	139	158
Impuestos retenidos	19	21
Pasivo contingente	-	173
Otros	<u>29</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 1,549</u>	<u>\$ 2,565</u>

22. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del ISR y de IETU.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del ISR, respecto de la cual hace algunos años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. La tasa para 2012 y 2011 fue del 30% y del 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015 y años posteriores, respectivamente.

Por lo que se refiere al IETU, tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ 335	\$ 370
Diferido	<u>76</u>	<u>(33)</u>
	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 337</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la diferencia entre el incremento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Institución deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. La Institución acumula la totalidad de los ingresos devengados, sin distinguir si son moratorios o devengados.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU - De forma individual no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 26	\$ 25
Pérdidas fiscales	4	72
Obligaciones laborales	23	27
PTU	4	3
Minusvalía en instrumentos financieros	21	-
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	4	-
Total del ISR diferido activo	82	127
ISR diferido (pasivo):		
Plusvalía de instrumentos financieros	-	120
Pagos anticipados	12	12
Crédito mercantil Tempus	34	4
Total del ISR diferido pasivo	46	136
Impuestos diferidos (neto)	\$ 36	\$ (9)

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	(5)%	9%
Otros	7%	(7)%
Tasa efectiva	32%	32%

Revisiones y asuntos fiscales

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>2,098</u>	\$ <u>1,440</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>2,137</u>	\$ <u>1,550</u>

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2012	2011	2012	2011
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>1,524,573</u>	<u>934,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>935</u>
Total	<u>1,524,573</u>	<u>934,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>935</u>

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2012 se aprobó aumentar el capital social por la cantidad de \$590, se resuelve emitir un total de 590,000 de nuevas acciones serie "O" ordinarias y nominativas.

Asimismo, mediante el oficio 210-12223/2012 expediente CNBV.312.211.23 (1598) emitido el día 28 de Junio de 2012 la Comisión, aprobó el incremento del capital social de la Institución mediante recursos provenientes de una emisión de certificados bursátiles en Holding Monex por un monto inicial de \$1,000 (de un total autorizado de \$2,000), Holding Monex, propietaria del 99.99 de las acciones de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., capitalizaría con \$590 a Banco Monex.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se acordó realizar un incremento de la reserva legal de \$71 con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Mediante Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 27 de abril, 8 de octubre y 18 de diciembre de 2012, se decretaron y pagaron dividendos por \$71, \$150 y \$55, respectivamente, con cargo a resultados acumulados.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

24. Índice de capitalización (última información publicada por Banco de México)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2012	2011
Capital neto / Capital requerido	254.51%	241.3%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	20.09%	19.1%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	32.74%	39.9%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	20.38%	19.3%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2012	2011
Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 3,598	\$ 2,641
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles	(499)	(571)
Inversiones en acciones de empresas	(883)	(251)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(10)	(10)
	<u>2,206</u>	<u>1,809</u>
Capital complementario:		
Reservas preventivas computables como complementario	<u>31</u>	<u>17</u>
Total capital neto	<u>\$ 2,237</u>	<u>\$ 1,826</u>

	2012		2011	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
Riesgos de mercado:				
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 1,808	145	\$ 2,011	161
Operaciones con tasa real	671	54	557	44
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	348	28	278	22
Operaciones con acciones y sobre acciones	85	7	963	77
Operaciones con divisas	134	11	282	23
Operaciones en UDIS referidas al INPC	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>1</u>
	3,053	245	4,096	328

	2012		2011	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
<i>Riesgos de crédito:</i>				
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	4,194	336	2,959	237
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	200	16	150	12
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,023	82	566	46
Por acciones permanentes y otros activos	839	67	322	26
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	576	46	577	46
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-	5	1
Operaciones realizadas con personas relacionadas	4	-	-	-
	<u>6,836</u>	<u>547</u>	<u>4,579</u>	<u>366</u>
<i>Riesgos de operacional:</i>	<u>1,093</u>	<u>87</u>	<u>784</u>	<u>63</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>	<u>\$ 9,459</u>	<u>757</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2012		2011	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 3,053	\$ 245	\$ 4,096	\$ 328
Riesgo de crédito	6,836	547	4,579	366
Riesgo operacional	<u>1,093</u>	<u>87</u>	<u>784</u>	<u>63</u>
	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>	<u>\$ 9,459</u>	<u>\$ 757</u>

25. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	MxA-1	F1 (mex)
Largo plazo	MxA+	A+ (mex)
Fortaleza financiera		
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	17 mayo 2012	14 mayo 2012

26. Contingencias y compromisos contraídos

- a. **Juicios** -En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunas quejas, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".
- b. **Cartera en administración** - Como se menciona en la Nota 10 la cartera administrada por la Institución, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-ImBank y Pefco, asciende a \$311 y \$112 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. **Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 5.8% y 1.49%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: colaterales recibidos en garantía por la entidad, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2012	2011
Fideicomisos de-		
Administración	\$ 36,223	\$ 16,113
Garantía	4,572	5,030
Inversión	<u>832</u>	<u>557</u>
 Total operaciones de fideicomiso o mandato	 <u>\$ 41,627</u>	 <u>\$ 21,700</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$41 y \$31, respectivamente.

a. **Otras cuentas de registro (no auditado) -**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$2,428 y \$2,564, respectivamente.

28. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero se integra como sigue:

	2012	2011
Ingresos por intereses:		
Inversiones en valores	\$ 544	\$ 341
Intereses por títulos recibidos por reporto	89	24
Cartera de crédito	310	180
Otros	44	27
	<u>987</u>	<u>572</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por títulos a entregar por reporto	(337)	(217)
Por préstamos interbancarios con otros organismos (1)	(19)	(15)
Por depósitos a plazo	(223)	(86)
Por depósitos en cuentas de cheques	(36)	(20)
	<u>(615)</u>	<u>(338)</u>
 Margen financiero	 <u>\$ 372</u>	 <u>\$ 234</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro incluye gastos por intereses en dólares americanos por un monto equivalente en moneda nacional a \$0.1 y \$0.1, respectivamente.

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2012	2011
Resultado por valuación:		
Valuación títulos para negociar	\$ (13)	\$ (58)
Valuación operaciones derivadas	39	(61)
Valuación capitales	(5)	4
	<u>21</u>	<u>(115)</u>
Resultado por derivados realizado:		
Derivados	215	91
Utilidad en compraventa de valores de mercado	195	169
Capitales	340	2
Internacional	136	156
Utilidad en compraventa de divisas:	886	418
Dólar	1,849	2,011
Euro	256	407
Otras	122	130
	<u>2,227</u>	<u>2,548</u>
 Resultado por intermediación	 <u>\$ 3,134</u>	 <u>\$ 2,851</u>

30. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	2012	2011
Otros ingresos-		
Servicios financieros	\$ 1	\$ 6
Intercompañías	106	80
Otros	<u>37</u>	<u>20</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 144</u>	<u>\$ 106</u>
Otros egresos-		
Quebrantos operaciones cambiarias	\$ (6)	\$ (65)
Bienes adjudicados	-	(4)
Otros	<u>-</u>	<u>(8)</u>
Total otros egresos	<u>(6)</u>	<u>(77)</u>
Total	<u>\$ 138</u>	<u>\$ 29</u>

31. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Cartera	Capitales	Fiduciario	Prepago	Fondos	Derivados	Call Money	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 632	\$ -	\$ 310	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27	\$ 6	\$ 12	\$ 987
Gastos por intereses	-	(534)	(5)	-	-	-	-	-	-	(21)	(55)	(615)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(37)	-	-	-	-	-	-	-	(37)
Comisiones y tarifas cobradas	68	-	-	16	-	41	33	-	-	-	35	193
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	-	(37)	-	-	-	-	(19)	-	(95)	(151)
Resultado por intermediación	2,227	181	125	-	336	-	-	-	265	-	-	3,134
Gastos de administración y promoción	(1,480)	(145)	(82)	(171)	(276)	(28)	(22)	-	(186)	-	-	(2,390)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(5)	-	-	15	-	-	14	1	-	-	113	138
Impuestos a la utilidad causados	(214)	(16)	(16)	(24)	(32)	(4)	(3)	-	(26)	-	-	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos	(8)	(27)	(5)	(19)	(1)	(2)	(1)	(1)	(10)	-	(2)	(76)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	(7)
Total general	\$ 588	\$ 91	\$ 17	\$ 53	\$ 27	\$ 7	\$ 21	\$ -	\$ 51	\$ (15)	\$ 1	\$ 841

32. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

Normativa-

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Institución por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión Bancaria.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. **Entorno-**

La institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. **Órganos responsables de la administración de riesgos-**

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para exceder a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. **Riesgo de mercado-**

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

d. **Riesgo de liquidez-**

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas callmoney en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2012 del Banco de México.

e. Riesgo de crédito-

La Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, por acreditado o grupo de riesgo, actividad económica y estado.

La Institución estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única. Adicionalmente, la Institución se apega al cumplimiento de la norma que aplica a los créditos relacionados.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las propuestas de líneas de liquidación son presentadas al Comité de Líneas, el mismo que puede rechazar o aprobar. El control de este riesgo se hace mediante la comparación de la línea autorizada contra el utilizado.

f. Riesgo operacional-

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala Nivel	
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

La Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

g. Riesgo legal-

En lo que se refiere al riesgo legal la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. Riesgo tecnológico-

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Institución cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

i. Información cuantitativa (no auditada)-

a. Riesgo de mercado-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el VaR fueron de \$7 y \$12.4 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2012		2011
Agropecuario	\$	14	\$ 107
Alimentos		202	71
Comercio		838	631
Financiero		646	783

	2012	2011
Industrial	818	467
Inmobiliarios	322	431
Servicios	1,720	429
Textil	13	8
Persona física	<u>-</u>	<u>783</u>
Total	<u>\$ 4,573</u>	<u>\$ 3,710</u>

b. **Riesgo crédito -**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la concentración de la cartera por estado, fue de:

	2012	2011
Aguascalientes	\$ 27	\$ 34
Baja California	291	98
Campeche	45	23
Chihuahua	118	72
Chiapas	10	6
Coahuila	165	105
Colima	6	3
Distrito Federal	1,379	1,209
Durango	81	53
Estado de México	214	357
Guerrero	11	5
Guanajuato	184	77
Hidalgo	15	9
Jalisco	211	264
Michoacán	12	3
Morelos	36	49
Nayarit	17	3
Nuevo León	826	592
Oaxaca	11	8
Puebla	34	44
Quintana Roo	58	59
Querétaro	28	19
Sinaloa	193	242
San Luis Potosí	32	28
Sonora	62	50
Tabasco	41	18
Tamaulipas	78	54
Tlaxcala	8	4
Veracruz	112	82
Yucatán	79	62
Zacatecas	88	66
Extranjero	<u>91</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 4,563</u>	<u>\$ 3,710</u>

c. **Riesgo de liquidez**

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en monea nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente:

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2012	\$ <u>(387)</u>	\$ <u>(3,469)</u>	\$ <u>1,616</u>

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro:

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2012	\$ <u>177</u>	\$ <u>(11)</u>	\$ <u>118</u>

d. **Riesgo operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Se cuenta con una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional

j. **Políticas de riesgo en productos derivados-**

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Institución tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea de permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado.

k. **Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-**

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

33. **Nuevos pronunciamientos contables**

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultad

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

34. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Gastos de Administración y promoción y Otros ingresos de la operación.

35. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2013, por Moisés Tiktin Nickin, Director General de la Institución, Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas, Eduardo Antonio Mújica Dávalos, Director de Auditoría y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación en su caso, del Consejo de administración y de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

* * * * *